



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° **724-97**

Salta, 03 de noviembre de 1.997
 Expediente N° 12.251/97

VISTO:

La solicitud del Hospital de Campo Quijano, en el sentido de que se otorgue auspicio a las "II° Jornadas Provinciales Multidisciplinarias de Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas pretenden alcanzar a establecer un espacio común de reflexión y acción sobre experiencias locales de trabajos comunitarios en Salud, intersectoriales multidisciplinares en el marco de la estrategia de A.P.S.

Que el pedido reúne los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes (Resolución 155/97) para conceder el auspicio solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "II° JORNADAS PROVINCIALES MULTIDISCIPLINARIAS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD", organizadas por el Hospital de Campo Quijano, a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1.997.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Hospital de Campo Quijano y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A./A.
LC
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Signature]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO